

" acta N° 8 "

De la Sesión ordinaria celebrada por la Corporación municipal de Santa Bárbara, S.B. el día veintiocho de octubre del año Dos mil veintidos, en el Edificio de la casa de la cultura ciudad, siendo las dos de la tarde, fue dirigida por el Señor alcalde municipal Lic. Edgar Lozano Antonio Barahona Toro, acompañado de los ediles; Diana Ivonne Martínez López, Palomón Enrique Guzmán Pineda, Edwar Oziel Fernández Gatz, Alma Puyosa Zúñiga Toro, Jesús María Dubón Bueso,

René Barcia Hernández, Kellyn Rueth Enamorado Chávez, Panyamuel Rivera Madrid, Nelson Argentina-Dara Mejía, Mario Román López Boite vicealcalde, Pandra Isabel Caballero Lintearino Comisionada municipal, y el Señor Secretario municipal R.M. Honorato Cantillano Hernández que da fe de los hechos la que se desarrolló de la manera siguiente: =====

- 1ª comprobación del Quorum.
- 2ª apertura de la sesión por el Señor alcalde municipal -
Dic. Edgardo Antonio Barahona Jore.
- 3ª aprobación de la agenda.
- 4ª oración a Dios por alma Baya por Zúñiga Jore.
- 5ª lectura del acta anterior la que fue analizada, discutida y aprobada por la Corporación municipal.
- 6ª Los Informes: Edward azael Fernández Jaz informa y con su comentario hace saber: Que recibió de parte de la Secretaría un proyecto municipal del Deporte. -
= El cual fue analizado de forma profunda para ver la factibilidad de poder llevarlo a cabo en nuestro municipio, donde el Señor Oscar Barranza presenta diferentes ramas del Deporte como ser ajedrez, ajedrez, tenis, baloncesto, vóley, atletismo y natación.
= nos acercamos con el Prof. Barranza solicitando el cual podría ser un posible presupuesto para la Escuela de Deportes, presentando un informe valorado en \$ps. 379,500.00 con la compra de diferentes implementos y el pago de entrenadores.
= Con el Presupuesto no acerque al Jefe de Presupuesto para solicitar presupuesto de deportes del año 2022, el cual asciende a más de \$ps. 400,000.00 plasmado nada más en números porque en efectivo no se cuenta con dicha cantidad.
= valorando el monto del Proyecto y nuestro presupuesto y dictamen establece que el proyecto de la Escuela no es factible al no poder como municipalidad poder ejecutarlo ya que también el tema de Fútbol debe de estar incluido en la Escuela el cual no existe y el gasto sería con un sobre giro de Presupuesto municipal. → El Prof. Oscar Rolando Barranza presenta Presentó el presupuesto en la forma siguiente: Primeras partes:
Personal: 1. Coordinadores. Entrenados baloncesto \$6,500.00 mensual anual \$ps. 91,000.00, 2. 3 entrenadores \$ps. 5,500.00 mensual anual \$ps. 231,000.00 total por el año \$ps. 322,000.00. → Gaste segunda: implementos deportivos por deporte Baloncesto 30 balones \$ps. 15,000.00. 3 redes para vóley \$ps. 4,500.00, baloncesto = = =

- 30 balones \$ps.15,000.00, natación 15 tablas Flota de -
ra \$ps.9,000.00 total en implementos de 43,500.00.
- = Parte tercera: competencia, viajes y premios el -
valor de \$ps.12,000.00. Total de la inversión anual -
\$ps.377,500.00. mismo que le da entrolado a la -
comisión de deportes.
- = El señor alcalde municipal dio su informe de sus
actividades del 15 al 28 de abril del año 2022.
- = Firma de memorandum de entendimiento entre el pro-
yecto "llegando mi futuro aquí". Jugar lazo de la cul-
tura la ciudad, con varias autoridades municipales y -
representantes de USAID.
- = Entrega de títulos de declaratoria de fuentes de agua en
la comunidad de la 3erucetas y Jeneoa Santa Bárba-
ra por parte de ICF.
- = Realizo visita a la comunidad de El Huevo al centro -
de salud en compañía del Dr. Gabriel Gancedo, jefe de la
Región de Salud.
- = Comité local y municipalidad trabajan en pintado de
los tumulos ubicados cerca de la entrada del Barrio -
Las Palomas, en horas de la noche.
- = Elección y juramentación del nuevo comité municé -
pal de Protección Civil de la niñez dedicado a la -
protección infantil.
- = La municipalidad através de Cooper municipal, eje-
cutó la limpieza del Estadio municipal a las afueras
del mismo en horas de la mañana.
- = Reunión con los ingenieros de Grupo Tekun que -
visitaron nuestra oficina.
- = Se hizo pública la licitación que invita a las em-
presas nacionales o extranjeras, debidamente auto-
rizadas por los jueces de la República a participar en
la licitación Pública # LPM-001-S.B. 2022.
- = Reunión con el ministro de Salud Dr. Matheu Ama-
ya y muchas autoridades Departamentales para el -
acuerdo de la construcción de un nuevo Hospital -
integrado para esta ciudad de Santa Bárbara, no-
ticia por parte de la Presidente de la República.
- = Se hace pública la invitación al Fondo de Catali-
zación de inversión por parte de USAID y municé -
palidad de Santa Bárbara, un fondo dedicado al pro-
yecto "llegando mi futuro aquí" iniciado este mes.
- = Excitosa reunión con propuestas de varios proyectos por
esta Dpto. en la casa de la cultura con la visita de
la ministra asesora de ciencias y desarrollo y ase-
sor presidencial en compañía del Doctor Allan -

Garcés alcalde de Trinidad, Víctor Hugo alcalde de Las Vegas, Dr. Gabriel García Jefe de Región de Salud.

= Reunión con el Patronato y Junta de agua de la comunidad de San Luis Planos, para discutir intereses y exponer las necesidades y solicitudes de este lugar.

= Reparación y Elaboración de Refillas de Drenaje en las instalaciones del mero municipal y la elaboración de Portón derecho de la Segunda Glaneta. Que se cuanto puede informar gracia a todos.

75 Politicidad recibida: La abg. Fatima Idalma Quarez Padilla Regidora #2 del municipio de Santa Bárbara, por el Partido nacional según le credencial de fecha 30 de diciembre de 2021, solicitando el permiso para ausentarse de sus funciones como Regidora electa de este término municipal, hasta la finalización del periodo por motivos estrictamente personales. La corporación analizó ampliamente lo solicitado por la abogada Fatima Idalma Quarez Padilla y por unanimidad de votos fue debidamente aprobada. Cumplase.

abg.
Fatima

= Manuel de Jesús Gineza Muñoz, solicitando la celebración del segundo cabildo abierto y que lleve el nombre de la líder ambientalista pra. Bertha Cáceres, lo solicitado fue aprobado por la corporación municipal.

= La honorable corporación municipal de Santa Bárbara, S.B. en uso de las facultades que la ley le confiere y amparados en los artículos números 25 numeral 9, 33-B y 65 de la ley de municipalidades acuerda: celebrar un cabildo abierto #2 el día 28 de mayo de 2022, lugar casa de la cultura ciudad, hora 9:00 am.

cabildo
abierto
#2.

objetivo del cabildo Promover la conservación del medio ambiente en el municipio de Santa Bárbara mediante la integración del gobierno local, gobierno central, cooperantes y organizaciones comunitarias, dicho cabildo abierto lleve el nombre de la ambientalista pra. Bertha Cáceres. Cumplase.

= Ricda. Denia Ana del Mesera B. H.C. Jazier - Edgardo Jiménez, H.C. Carlos Rodríguez y María Danilo Iraheta, Directora del Inst. la Independencia, Director Dptal. de Educación, Coordinador Centro Regional UPRM y Presidente Sociedad de Padres de Familia, quienes manifiestan que desde el mes de febrero han iniciado labores educativas de forma semipresencial, pronto retornarán la presencial, a fuerza de que debido a los huracanes ETA e IOTA destruyó el

inst.
Indep.
6.12.

proyecto de agua potable que alimentan las ins-
tuciones, a través de una OND del Sector de Santa
Blanca y el Comandante de zona, nos han donado los ma-
teriales con un valor de \$ps. 207.850.00 y el pre-
supuesto tiene un costo de \$ps. 327.515.00 dejando
un déficit de \$ps. 119.671.00, razón por la cual solici-
tamos a la economía para desarrollar el proyecto, a
la vez solicitan nuevo estudio de todo el proyecto. La
corporación analiza la presente y acordó: aprobarle el
valor de \$ps. 20.000.00 mismo que servirá para el
pago de mano de obra.

= Prof. Pablo Pabellón, Buladmy Pabellón, Roberman Pabi-
llón, Presidente comité de Salud, Secretario y Presidente
Gabinete de los Douzeles, S.B. solicitando el cerco y la
ampliación de una sala de Pediatría en el Centro de
Salud. La corporación municipal acordó: Elaborar
el Perfil del Proyecto con el Ing. Person O. Caballero.

Doct.
S.B.

= Lic. Max Joel Balderson, Lic. José Luis Padilla, del
Inst. Técnico Santa Bárbara, solicitando donativo pa-
ra la celebración día de la madre, la corporación mu-
nicipal acordó: Donarles 10 Canastas Familiares.

Inst.
Santa
Bárbara.

= Max Joel Balderson Jueces del Centro de
Educación media gubernamental Técnico Santa
Bárbara, solicitando se les apruebe la ampliación
de la acera de 1.50 metros del costado Este del edifi-
cio antiguo al Centro Comercial Motomundo y Ho-
tel California, necesitamos construir una nueva
salida de evacuación como medida de segu-
ridad en caso de incendio y evitar el contagio de
alumnos y docentes de la Pandemia Covid-19. La
corporación municipal analizó la presente y por tra-
tarse de la Seguridad de los alumnos y docentes del
Centro Educativo acordó: aprobarle solicitado, pre-
via la supervisión municipal.

Técnico
Santa
Bárbara.

= Hilcy y Nohem y los otros B. con identidad 1622-1995-00450,
solicitando el apoyo económico o donación de alimen-
tos para el señor Florentino Basahona García con ID-
1601-1989-00712 y su esposa Jenniffer Nohem y Romero
con ID-0501-1998-05625 ya que sufrieron un acci-
dente en motocicleta junto a su esposa, la corpora-
ción municipal analizó la presente y acordó: apro-
barle el valor de \$ps. 2,000.00 Exdeto.

Hilcy
Nohem y
los otros.

= Betty Reinelda Paz Fernández solicitando apoyo econó-
mico de \$ps. 6,000.00 para realizarle un encefalograma
a su hija de 31 años de edad que padece de Síndrome
convulsivo y hemos de esos Recursos Económicos

Betty
R.P.

La Corporación municipal analizó la presente y acuerdo :
 aprobarle el valor de Qps. 2,000.00 Exactos.

Abel O.
González

= Abel Orlando Ponca Aguilas, solicitando se recon-
 sidera el cobro de servicios públicos por 4 meses del
 presente año, ya que desde Enero se operó de nue-
 vo el Hotel Bambas, lo solicitado se declara sin
 lugar, ya que los negocios están puntualmente pa-
 gando sus impuestos y servicios públicos.

Ramón
A.
González

= Ramón Antonio Gerdome, solicitando la cantidad
 de Qps. 8,000.00 para cubrir los gastos de medica-
 mentos, Exámenes, transporte y tratamientos, pa-
 ra su niño con anemia, ahora resulta con Leucemia,
 la Corporación municipal analizó la presente y
acuerdo; aprobarle el valor de Qps. 2,000.00 Exactos.

Leibito
Guzmán
S.B.

= La Dirección de la Escuela Eulogio Enamorado y Socie-
 dad de Maestros de Familia de la Comunidad de Leibito
San Santa Bárbara, solicitando la cantidad de 4 -
 cubetas de pintura de los siguientes colores: una
 cubeta Blanco satin y tres cubetas azul turquesa -
 y así poder pintar nuestro Centro Educativo. Lo
 solicitado fue aprobado por la Corporación municipal.

Marcelo
Pareja
S.B.

= Lic. Mauro Antonio Reyes, Director de la Escuela mar-
 cos Pareja Huá y Ténica N° 2, solicitando 184 focos -
 para iluminar el Centro Educativo para seguridad
 del Centro Educativo. Lo solicitado fue aprobado
 por la Corporación municipal.

Dotifi-
cación
Guzmán

= Don Gonzalo Guzmán Pinola, con identidad
 N° 1601-1984-01065 representante legal de la "Do-
 tificadora Guzmán", terreno ubicado al norte
 de Guajoco Santa Bárbara, carretera salida hacia
 San Pedro Pula, Frente al Instituto 21 buesas con
 una dimensión de predio de 22 manzanas, El pro-
 yecto consta de lotes, calles, aceras, parque recrea-
 tivo y áreas verdes, se brindará los servicios
 públicos en toda la extensión de la dotificación.
 El tamaño del lote es de 12 metros por 20 metros,
 según planos de lotificación se tiene trazado un
 total de 451 lotes, con una población esperada de
 2,255 personas. De acuerdo al precio establecido
 para los lotes se tiene un enfogue hacia la pobla-
 ción de clase media-baja, por lo tanto solicita la
 aprobación a la Corporación municipal de la dotifi-
 cación Guzmán, ubicada al norte de Guajoco Santa
 Bárbara, la Corporación municipal analizó amplia-
 mente la documentación presentada de la dotificación
 antes mencionada y por encontrarse de conformidad.

que estipula la ley acordó: aprobar el Proyecto de Re-
 tificación Surman ubicada en el lado norte de Pual-
 joco Santa Bárbara, donde se compromete a dotar de
 los servicios públicos básicos, como ser agua potable,
 aguas residuales, aguas lluvias, planta de tratamiento
 de aguas residuales, Energía Eléctrica y acceso a los
 servicios de comunicaciones públicas y Privado. Se
abstiene de votar el regidor Palomón Enrique Surman
 Geneda por ser parte interesada en el proyecto, artícu-
 lo N° 30 de la Ley de municipalidades, dicho acuerdo
 es de aplicación inmediata.

= Rogers Ariel Galdames administrador del mercado mu-
 nicipal, informa que el 05 de abril del 2022 se pro-
 cedió al cierre temporal por mora a 15 locales del
 mercado municipal, la mayoría no reciben ya en la
 ciudad y han abandonado sus puestos acumulando
 una deuda que día a día va en aumento, aun cuando
 se aplicó una exoneración aprobado por el congreso
 nacional el año 2021, dichos locales fueron reali-
 zados en conjunto con el Dpto. de Justicia municipal
 esperando el tiempo prudencial de 30 días máximos
 a que los arrendatarios se acercaron al Juzgado de
 Policía o a esta oficina administrativa, sin em-
 barga solo se hicieron presente los locatarios
 que son la Bra. Loida Farlen y Henríquez Díaz y el
 pr. Darwin Esmit Fernández Enamorado, llegando
 con ellos a un convenio de pago para ir saliendo la
 deuda. → Por lo tanto solicita a la corporación munici-
 pal la aprobación y cancelación del contrato y por-
 dida del Dtocho a las personas con las que no se llegó
 a ningún convenio ya que no se encuentran en la ciu-
 dad. → Luego del procedimiento ya descrito se le dará
 la oportunidad a otras personas que puedan adquirir
 el espacio tomando en consideración que ellos deberán
 asumir la deuda generada de una manera parcial o
 total. → La corporación municipal analizó ampliamente
 lo solicitado por el administrador del mercado municipal
 acordando aprobarlo en todas sus partes, dicho acuer-
 do es de aplicación inmediata, → aclarando que de sa-
 rar nuevos locatarios hoy que prefieren a los de la
 Calle Coatonal de Santa Bárbara.

= Wilma Arzoth Aguilar, auditora municipal informa
 quedando cumplimiento al art. 54 de la Ley de munici-
 palidades y su Reglamento dio a conocer las activida-
 des desarrolladas en el mes de marzo en la forma si-
 guiente: → continuó con la Elaboración del Dictamen.

mercado
municipal.
5.10.

auditor
toma.

del auditor de la Rendición de Cuentas año 2021.
 = Se inició Control Interno al Departamento de Control Tributario, se aplicó el cuestionario y se definieron las debilidades y fortalezas que tiene el Departamento luego fueron enviadas vía oficio solicitando las causas que generan las mismas al cual no recibió respuesta de la ex encargada del Departamento; posteriormente fue despedida. Por lo que se tuvo que volver a iniciar con el Control Interno. → Se entregó oficio a los Departamentos de Control Tributario y Tesorería municipal de los que no se recibió información solicitada. → Así se cuanto puede inferir.

8. acuerdos y Resoluciones: La Corporación municipal de Santa Bárbara, S.B. en uso de las Facultades que la ley le confiere, acuerda: Aprobar el monto de --- Qps. 70,000.00 de más para la celebración del día de las madres de Santa Bárbara, dicho acuerdo es de aplicación inmediata. → cumplase.

Dió de las
madres
S.B.

= Person Omar Caballero alcantara, coordinador del Dpto. de obras públicas, presentó su informe de los trabajos recibidos en su Departamento que a continuación detallamos: Que para el día miércoles 04 de mayo se tiene previsto dar por inicio a los trabajos contratados en el Proyecto Urquiza de Río Becerra ya el requerido llegó al sitio de la obra.

Ing. O.
Caballero
alcantara

= Próximamente se dará la Ejecución de la construcción de 70 metros lineales de Acueducto Hidráulico con una sección de 7 metros de ancho y un espesor de 15 centímetros en calle que conduce a las casitas. Queda pasando por el colegio de los abogados, donde se pretende comprar el equipo menor de construcción a requerir en el proceso.

= Se solicita la Rehabilitación de la Cartida Grasa - propuesta para construcción de Bodega municipal en la Planta Potabilizadora con una área de 185 metros cuadrados de construcción con un valor de --- Qps. 650,000.00 Proyecto el cual se pretende llevar a cabecera administrativa. → La Corporación municipal analizo el presente informe y viendo la necesidad de construir los proyectos mencionados acordó: aprobarlos en todas sus partes.

= El señor alcalde municipal dio a conocer a la Corporación municipal que del 9 al 20 de mayo 2022 inicia la Jornada de vacunación las américas.

= Que el G.P. que dio el Gobierno Central es relacionado al Palacio mínimo.

= Los señores Alberto Paredado, realizó una introducción relacionada a la nueva línea gráfica, donde se pinta ser un gobierno diferente, que el logo del Escudo municipal no tiene cambio alguno, únicamente hay cambio en el Escudo nacional.

= El señor alcalde dijo que para darle la Escritura en Dominio pleno a la institución de COPECO, tiene que presentar solicitud el Representante de los piscoñuel central el señor alcalde se comunicará con él.

= El señor alcalde municipal informó que a raíz de la operación realizada en el Hospital Santa Bárbara integrado a la señora Nussy Zuleta, le arranca merino quien desempeñaba el cargo de Secretaría municipal por ley y se encuentra incapacitada por el término de 1 mes, el señor Secretario municipal P. M. Honorato Cantillano Hernández se reintegró a sus labores de trabajo a partir del 21 de abril de 2022 y a raíz de la Pandemia del Covid-19 estaba incapacitado por padecer de azúcares en la sangre y porque le quitaron 4 dedos del pie izquierdo pero siempre trabajando desde su casa de habitación virtualmente y dando asesoramiento al Departamento de Secretaría municipal.

= Gosé León Pabillon y Marlon Omar Garza Mejía Presidente y Secretario del Patronato Pro-mejoramiento de la comunidad de El 18 Mira Flores, Santa Bárbara, manifestando que tienen un proyecto de Carretera de 50 metros que tienen terminada una vía, pero falta la otra vía y para terminar dicho proyecto necesitan 12 metros de arena mixta. La Corporación analizó la presente y acordó: aprobar los 12 metros de arena mixta de aplicación inmediata y que el invierno se aproxima.

= El 25 de mayo 2022 es el día del Periodista, se recomienda al Regidor Edwards Aguilera Fernández, buscar el listado de personas por cada canal televisivo ciudad.

= Se conoció el informe trimestral "octubre, noviembre y diciembre del 2021 sobre el avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado" el cual no se había presentado anteriormente por estar en proceso de elaboración en la nueva plataforma de la Secretaría de Gobernación. Describió de la manera que sigue: En el Sector de Salud se invirtió \$1,359,942.88 con fondos propios \$253,682.87, con fondos de transferencias \$1,104,260.01. En el Sector de Educación se invirtió \$1,052,364.59 con fondos de \$537,039.05 y con fondos propios \$415,325.54.

En el sector de agua se invirtió Q. 33,434.22 todos -
 con Fondos de transferencia. En el sector de urban -
 da no se invirtió con ninguna fuente. En el sector de -
 la niñez y adolescencia se invirtió Q. 33,546.50 con -
 Fondos de transferencia. En el sector de saneamiento se -
 invirtió Q. 218,918.00 con Fondos propios un monto de -
Q. 417,118.00 con Fondos de transferencias Q. 286,989.
57 y con otros Fondos se devolvió Q. 485,189.57. En -
 el sector de electrificación se invirtió Q. 715,967.57
 con Fondos propios un monto de Q. 552,396.12 y con -
 Fondos de transferencias Q. 163,571.45. En el sector
 de la mujer se invirtió con Fondos de transferencias
Q. 189,848.30. En el sector de Cultura se invirtió -
Q. 378,135.50 con Fondos propios Q. 114,787.50 y con -
 Fondos de transferencias Q. 263,348.00. En el -
 sector de Deportes se invirtió Q. 141,359.47 todos con
 Fondos propios. En el sector de Participación Ciudadana
 se invirtió Q. 426,110.00 con Fondos propios Q. 248,
110.00 y con Fondos de transferencias Q. 178,000.00.
 En el sector de preservación del Patrimonio se invier -
 tió Q. 26,000.00 todos con Fondos de transfe -
 rencia. En el sector de Población se invirtió -
Q. 1,032,755.33 con Fondos propios Q. 66,188.85 y
 con Fondos de transferencias Q. 966,566.48. En el
 sector actividades Productivas y apoyo a la Pequeña
 Empresa no se invirtió. En el sector de Turismo no
 se invirtió. En el sector Judicial se invirtió = = =
Q. 2,632,416.53 con Fondos propios Q. 1,710,677.72 y
 con otros Fondos Q. 981,738.81. En el sector de Edifica -
 ciones de Bienes municipales no se invirtió. En el sector
 de adquisición de Equipos se invirtió Q. 283,161.58 con Fon -
 dos propios Q. 273,781.08 y con Fondos de transferencias
Q. 9,380.50. En el sector de Gastos Deducibles se invirtió -
Q. 120,278.58 todos con Fondos propios. En el sector de
 funcionamiento se invirtió Q. 6,951,161.96 con Fondos
 propios Q. 5,457,373.23 y con Fondos de transfe -
 rencias Q. 1,493,788.73. Por lo tanto estableciendo se el
 Resumen Financiero que se describe así: En Ingresos a
 con un saldo inicial del trimestre con Fondos de trans -
 ferencias de Q. 1,443,123.80, con Fondos propios -
Q. 7,218,642.63 lo que hace un total disponible de -
Q. 8,661,766.43. Y más el ingreso percibido en el -
 trimestre detallados de la siguiente manera: con Fon -
 dos Propios Q. 5,662,949.63 con otros Fondos = = =
Q. 1,800,000.00 y de transferencias Q. 9,720,733.82 lo
 que hace un total de Ingresos percibidos de = = =

L. 17,183,683.45 Sumando el total de saldos iniciales más el total de ingresos percibidos en el trimestre sería Ap. 25,845,449.88 de saldo disponible. En cuanto a los Egresos, con Fondos Propios se ejecutó en gastos de Funcionamiento el valor de Ap. 5,457,373.23 y con Fondos de Transferencias se ejecutó el valor de Ap. 1,493,788.73 haciendo un total ejecutado en gastos de Funcionamiento de Ap. 6,951,161.96. En inversión con Fondos Propios se ejecutó el valor de L. 4,319,705.73, con Fondos de Transferencias se ejecutó el valor de Ap. 3,891,984.08 más con otros Fondos Ap. 496,549.24 haciendo un total del Ejecutado en inversión de Ap. 8,704,239.05. Queda tanto si sumamos el total de Funcionamiento con el total de Inversión nos da un total ejecutado en el trimestre por el valor de Ap. 15,655,401.01. En virtud de lo anterior resulta un saldo Final del cuarto trimestre del año 2021 por el orden siguiente: Saldo según libros Fondos propios Ap. 3,108,513.30, con Fondos de Transferencias el valor de Ap. 5,778,084.81 y en otros Fondos Ap. 1,303,450.76 haciendo un total en libros del trimestre por el valor de Ap. 10,190,048.87. Vista lo anterior la nueva corporación municipal después de haber conocido lo anterior acordó: Ratificar como aprobado el Informe Trimestral de la Cuenta Física y Financiera de Proyectos y del Gasto Ejecutado de los meses octubre, noviembre y diciembre del 2021 haciendo énfasis que no son responsables de la información antes expuesta considerando que corresponde a la administración anterior quienes debían dar respuesta ante los entes rectores del Estado por cualquier irregularidad que dicho informe presente y para efectos de continuar con la buena gestión administrativa se da por aprobada.

= El Personal de los Departamentos de Presupuesto, Tesorería y Contabilidad, presentaron la modificación Presupuestaria número 2 a través de traslado entre objetos del gasto de inversión para inversión y de Funcionamiento para Funcionamiento, solicitada por el Señor alcalde municipal amparado en el artículo 148 numeral 2 inciso C de las disposiciones generales de la República para el ejercicio 2022. Detallado de la siguiente manera:

modif. presup. #9.	Descripción	valor	-
01000000010001110015-013	Puebles y palacios del	120,000.00	
-01101.	alcalde municipal		

0100000002000110013-	Pueldos y Salarios del-	34,189	02
013-01101.	apoyo al Despecho.		
01000000040002210011-	alquiler de Edificios us-	20,000	00
001-01101.	vienda y locales.		
01000000040002310011-001-	mantenimiento de Edifi-	25,810	98
	cios.		
01000000040002721011-	luz.	20,000	00
001-01101.			
01000000040003580011-	productos de material gms-	5,000	00
001-01101.	fice.		
14010010010002340011-	mantenimiento de la calle de	81,246	30
001-01205.	la aldea de Horconito 2.		
14010010010002340015-	mantenimiento de la calle de la	568,753	70
013-01205.	aldea de Horconito.		
	Total del Débito.	875,000	00.
	Descripción.	valor	-
	Estructura - Crédito.		
010000000400012200	Journal.	20,000	00
15-013-01101.			
010000000400016200	compensación 2. = = =	61,000	00
15-013-01101.	= = = = =		
010000000400022260	alquiler de Equipos de	20,000	00
15-013-01101.	oficina.		
01000040002530011-	productos de papel y-	10,810	98
001-01101.	cartón.		
010000000400025	comisiones Bancarias.	60,000	00
50011-001-01101.			
010000000400031110	alimentos y Bebidas.	11,189	02
15-013-01101.			
01000000170001410015-	hora Extraordinaria-	42,000	00
013-01101.	rias.		
14020060000014711011-	construcción de Bodega-	81,246	30
001-01205.	municipales en terreno de		
	la planta estabilizadora.		
140200600000147110	construcción de Bodegas mu-	568,753	70
15-013-01205.	nicipales en terreno de la		
	planta estabilizadora.		
	Total del Crédito.	875,000	00

visto lo anterior la corporación municipal acordo:
 aprobar la modificación presupuestaria numero 9 -
 a través de traslado entre objetos del gasto de inversión
 para Inversión y funcionamiento para Funcionamiento.
 = El apoderado legal abq. José Cruz Castellano de la
 en base a lo pugnado por el Regidor Edward azael -
 Fernandez Paz vale a las que el Proyecto Oruga.

apdo.
mado.

do del Ato de la Ley, el Inq. Quesen Omar Lozano -
alcalde preparó el mismo con las instrucciones -
del Señor alcalde municipal y que para transparen-
tarlo usó el formato de una licitación, pero que en
realidad se trató siempre de una contratación de -
recta o botiga, en tal sentido en la primera ca-
sación de la Comisión los aclaró tal circunstancia -
resulta que al momento de llevarse a cabo el proceso de -
licitación existieron algunas contradicciones, pero -
que las mismas fueron resueltas en base de la Ley -
de Contratación del Estado, en base al artículo 63 -
que habla sobre la contratación directa, tomando -
este caso como experiencia para los procesos de -
contratación en el futuro.

Se no habiendo más que tratar el Señor alcalde municipal -
dió por leída la sesión, siendo las 7:30 pm.

Lic. Edgardo Antonio Barahona Toro.
alcalde municipal.

Diana Ivonne Martínez López
Regidora N° 1.

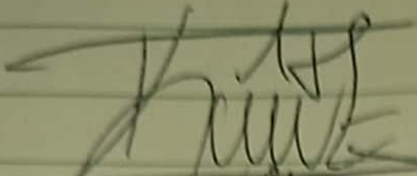
Salomón Enrique Guzmán Gineda
Regidor N° 3.

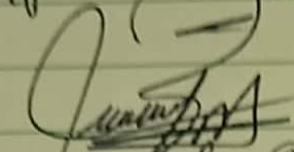
Edwars Ochoa Fernández Paz.
Regidor N° 4.

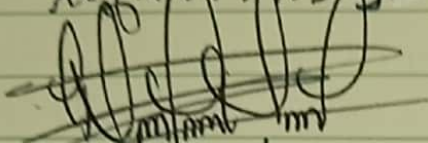
Olma Patricia Zúñiga Toro.
Regidora N° 5.

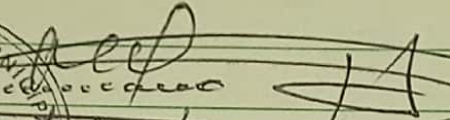
Geaís María Dubón Bueso.
Regidora N° 6.

René García Hernández
Regidor N° 7.


 Kellynzyeth Enamorado Chavez,
 Regidora N° 8.


 Jenny Aracely Riveca Madrid,
 Regidora N° 9.


 Nelsi Argentina Lara Mejia,
 Regidora N° 10.



 P. M. de Norato Cantillano Hernandez,
 Secretario municipal.